



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF.MTEPS/UAI 15/2021 correspondiente al primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe MTEPS/UAI-02/2020, sobre aspectos de Control Interno relacionados con el registro de operaciones y la presentación de la información financiera del MTEPS, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

El Objetivo del Primer Seguimiento es evaluar la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe MTEPS/UAI-02/2020, sobre aspectos de Control Interno relacionados con el registro de operaciones y la presentación de la información financiera del MTEPS, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

El Objeto del seguimiento es el Informe MTEPS/UAI-02/2020, sobre aspectos de Control Interno relacionados con el registro de operaciones y la presentación de la información financiera del MTEPS, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como los documentos que sustentan la implantación de las recomendaciones.

Como resultado del Primer Seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe MTEPS/UAI-02/2020, sobre aspectos de Control Interno relacionados con el registro de operaciones y la presentación de la información financiera del MTEPS, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se ha establecido que de Dieciocho (18) recomendaciones, ocho (8) recomendaciones han sido cumplidas equivalentes al 44%, diez (10) recomendaciones No han sido Cumplidas equivalentes al 56%.

La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, efectuó el análisis correspondiente de conformidad a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental N° 219.04 y 219.05 de la Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012.

La Paz, noviembre de 2021